

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTINUEVE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, Abog. **CARLOS MARINO FERNANDEZ**, Lic. **NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, Abog. **ZULMA MEMMEL VALDEZ**, Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, Arq. **ANDRES MOREL FRETES**, ausente con aviso el concejal Lic. **EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF** todos bajo la Presidencia del concejal **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----  
**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de la Junta Municipal, de fecha 22 de Diciembre de 2021.**-----  
**c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a los integrantes del electo y de la producción del Cortometraje "VYSHYVANKA".**-----  
**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

### **PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

- a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**-----  
**b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS.**-----

### **PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**-----

### **PUNTO 4) INTEGRACION DE LA COMISION PERMANENTE DE RECESO ANUAL PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.**-----

### **PUNTO 5) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**-----

### **PUNTO 6) ASUNTOS VARIOS.**-----

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día:** El Presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día solicitando la inclusión de cuatro notas remitidas por el Intendente Municipal, y la exclusión de la nota N° 1 del Orden del Día. No habiendo consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 07 de la Junta Municipal, de fecha 22 de Diciembre de 2021.** El P residente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación.-----

**c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a los integrantes del electo y de la producción del Cortometraje "VYSHYVANKA".** El Presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** da la bienvenida a los integrantes del electo y de la producción del Cortometraje e invita a que pase adelante para realizar la entrega de Reconocimiento por la concejal Dra. Gloria Arregui a los jóvenes Katia Acosta y Diego Samaniego. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografías con los homenajeados. -----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.** El presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. Hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Quisiera rendir un homenaje a un ciudadano servidor público quién hoy ha sido enterrado el capitán general Herminio Duarte fundador del cuerpo de bomberos voluntarios de Encarnación bomberos combatientes y formador de jóvenes bomberos pido un minuto de silencio con su permiso señor presidente. No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

### **PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

#### **a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:**

**1) Nota presentada por el concejal Abog. Diego Aquino**, informando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, por motivos particulares.- La nota del concejal Abog. Diego Aquino es retirada del Orden del Día, por encontrarse presente en la Sesión.-----

**2) Nota N°135/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°5220/2018** presentado por los señores **MARIZA LEONOR ARRÚA, EVANGELISTA BEATRIZ ARRÚA DE CABALLERO y otros** sobre solicitud de arrendamiento y compra de terreno municipal ubicado en el barrio Carlos Antonio López de nuestra ciudad.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Tasación.-----

**3) Nota N° 249/2021 remitida por el Intendente Municipal,** en respuesta a la nota N°93/2021 de la Junta Municipal, por la cual se solicita que mediante las Direcciones de Cultura y Policía Municipal se pueda realizar con la Campaña Vamos, Vamos, Vamos Encarnación, la realización de obras teatrales y sketches sobre seguridad vial en la vía pública.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

**4) Nota N°252/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°8970/2021** presentado por la firma **EUROAMERICA DEL SUR S.A.** sobre solicitud de autorización para arrendar el Lote N°12 de la Manzana 55 – Paseo Gastronómico, en reemplazo del señor Andrés Baranski. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación

**5) Nota N°283/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°9861/2021** presentado por la Sra. **ROSA BEATRIZ GUERRERO GAETE** sobre solicitud de usufructo de espacio público sobre la calle Antequera e/ Mñor. Wiessen para la instalación de un puesto de venta de preparos de donas con frape, jugos naturales y frutas picadas frescas.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: todos estos pedidos de alquileres yo creo que una vez que hagamos la mención y en el cuarto intermedio tendríamos que mirar y ver si podemos tratar sobre tablas pues vamos a dilatar el año que viene el permiso para que pueda ya hacer usufructo, sabemos que la temporada empieza y cada día que corre es un día menos que cobran, nosotros cobramos para que puedan hacer uso de esos espacios para la venta. Finalizada la consideración de referencia el Expediente es girado para estudio de la Comisión Permanente de Receso.-----

**6) Nota N°297/2021 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración la Reprogramación Presupuestaria – F.F.30 Recursos Institucionales, O.F.001 - Genuinos, correspondiente al ejercicio 2022, a efectos de solicitar la convocatoria en la Ley Orgánica Municipal 3966/2010. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada a la Comisión Permanente de Receso Anual. -----

**7) Nota N°298/2021 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración la solicitud para la autorización correspondiente para contratar una línea de Crédito con el Banco Continental S.A.E.C.A bajo la figura de sobregiro bancario, hasta la suma de Gs. 3.500.000.000 (guaraníes tres mil quinientos millones). Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Freddy Ortega** expresa: Esta Junta Municipal ha autorizado al ejecutivo la obtención de un crédito de 7000 millones creo que fue los primeros días de diciembre, en ese sentido según la explicación que ha dado el Intendente para el pago de salarios del mes de diciembre de este año se iba a contar con la recaudación que se iba a realizar dentro del principio en ese sentido, y dado el pedido de sobregiro que está solicitando en este momento creo prudente autorizar el sobregiro para los meses de enero y febrero del año 2022 sin perjuicio de que el Intendente vuelva a solicitar a esta junta de considerarlo necesario luego de esos meses una nueva autorización para esos sobregiros pero también me gustaría que informe a la dependencia respectiva con relación al ingreso que tuvo el municipio en el mes de diciembre dado que sí con la recaudación de este mes se podría pagar el salario de los funcionarios. No necesitamos de un sobregiro por meses siguientes, pero no obstante dado el espíritu de la junta y dado de que los funcionarios también necesitan percibir sus salarios permanentes mociono en forma concreta que la autorización del sobregiro sea por 2 meses sin perjuicio de volver a solicitarse y previo informe de también de la recaudación del mes de diciembre del 2021. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: De hecho que acompañamos la moción del colega en el sentido de que se trata de un sobregiro bancario y es a los efectos de cubrir el mes del pago de los haberes a los funcionarios que posteriormente en tiempo oportuno de acuerdo a los ingresos esos son cubiertos los sobregiros que normalmente se vienen realizando con la autorización de la junta yo comparto que se podría hacer la autorización hasta el mes de febrero pero el informe en todo caso que sea posterior y no impida la posibilidad de que podemos autorizar esto es mi moción señor presidente. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: En el mismo sentido de hecho que teníamos la práctica la línea de sobregiro nunca fue cuando pedía el intendente por la junta anterior rechazada toda vez que venía acompañada de los informes que necesitamos en este caso quizás el tiempo apremia por el hecho de que el salario de diciembre se tendría que estar depositando los primeros días de enero, ese fue el compromiso de no llegar a la meta de recaudación que era de 3.500.000.000 millones de guaraníes en diciembre para pagar en estos últimos días evidentemente no lo vamos a lograr por eso se solicita. Nosotros tenemos aprobado una línea de sobregiro hasta el 31 de diciembre de este año es por eso que el intendente solicita para poder el año entrante inmediatamente seguramente el lunes hacer los trámites y poder cumplir con las obligaciones, creo prudente tiempo por el hecho de que varias figuras administrativas que nosotros vamos a tener los primeros meses de enero que por ahí podrían aumentar nuestros ingresos por ejemplo el saldo inicial de caja del año 2021 en curso de lo que no se utiliza que tendría que reprogramarse y ampliarse presupuestariamente ojalá el año que viene también los ingresos de enero y febrero qué son en teoría los mayores de acuerdo o al plan de incentivo tributario de vencimiento que tenemos Y seguramente todos los aportes por parte del Estado que tendríamos que recibir atrasados normalmente los meses de octubre y noviembre y diciembre Royalties y fonacide ojalá así sea no siempre se necesita de sobregiro cada mes como en este mes nosotros acudimos a otros ingresos que fue el crédito de 7.000.000.000 secundo la moción del concejal Ortega y si se puede a través de la presidencia solicitar al equipo administrativo municipal los primeros días de enero tener un informe cómo cerramos el año 2021 para poder seguir tomando este tipo de decisiones. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Yo me sumo al pedido de informe generalmente los sobregiros cuando nosotros empezamos el período anterior se daban cerca de mediados de año ahora sobregirar en el mes que más dinero recibe la municipalidad es un poco insólito y me gustaría conocer las explicaciones del porqué. Así es que apoyo la moción del concejal Freddy Ortega y quisiera ver ese informe. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: También apoyo la moción del compañero Freddy Ortega y sumo un pedido de informe quizás es más informativo y a la vez educativo sobre costos financieros si es que estos sobregiros anualmente se solicitan en estas épocas o a mitad de año cómo dice el concejal Morel ya se podría tener un plan Financiero en el que se pueda prever esto porque entiendo y eso me gustaría tener un informe inclusive solicitado desde el ejecutivo a la institución financiera sobre la diferencia entre el costo de un sobregiro y un crédito ordinario y si es que ya se sabe que se va a requerir y no se va a llegar con la recaudación por ahí se puede con muchos meses de anticipación pedir un crédito ordinario y no asumir los costos financieros de un sobregiro qué son muy diferentes y a la larga afecta la recaudación y a las arcas del municipio entonces eso estaría muy bueno de pedir el informe sobre la diferencia de esos costos y a la par la planificación financiera al respecto. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con aviso el concejal Lic. Eduardo Florentín. -----

**8) Nota N° 312 /2021 remitida por el Intendente Municipal**, elevando una invitación para participar de una reunión el día 30 de diciembre a las 19:00hs en la sala de reuniones de la Intendencia Municipal donde se abordarán temas respecto a las actividades a realizarse en el fin de semana del 31 de diciembre de 2021 el 01,02 de enero 2022. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.

**9) Nota N°311/2021 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el espacio para Puertas del Sur en la Playa San José una dimensión de 50m2 a 40.000 el m2. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Aquí está el claro ejemplo de cómo el capitalismo prima dentro de esta municipalidad al panchero que solicito un lugar se le envía a comisión permanente y quizás dentro de 15 días tenga el sí o el no, mientras que una gran empresa capitalista solicita el tratamiento sobre tablas en un lugar

privilegiado y acá estamos todos a disposición. **El concejal Arq. Katy ishibashi** expresa: Presidente, creo que debe ser remitida a comisión y tratándose de una empresa que tiene poder adquisitivo que puede invertir tenemos que ponerle condiciones para lo que sea que sé que se haga y no vaya en detrimento de la calidad del espacio público y del paisaje en nuestra ciudad que es un atractivo turístico, se puede resolver en la próxima reunión de comisión que es el martes de planificación y para el miércoles que viene tener una respuesta. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** para secundar el pedido del concejal Keiji que se envíe Comisión Permanente. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es girada a la Comisión Permanente de Receso Anual. -----

**b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**1) Dictamen N° 21/2021 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial** con relación a la consulta que le fuera formulada sobre el Expediente No. 9608/2021 presentado por el Señor **ANGEL EMANUEL VARGAS**, elevado por el Intendente Municipal por Nota No. 203/2021 en fecha 14 de diciembre de 2021, por el cual solicita la concesión en usufructo de una fracción de inmueble municipal en inmediaciones de la calle Antequera e/Curupayty y Monseñor Wiessen, para la instalación de un puesto de venta de Comidas rápidas con un carro bar movable, durante la temporada de verano 2021-2022, dice: Que, el memorándum de la Dirección Municipal de Planificación expresa: "...En atención a lo solicitado por el Sr. Ángel Emanuel Vargas, sobre solicitud de permiso para el uso de espacio municipal en la Manzana 65 sobre la calle Antequera e/Curupayty y Monseñor Wiessen por la temporada de verano 2021-2022 para la venta de comidas rápidas, el puesto a ser instalado corresponderá a la imagen de la casilla que se adjunta en la nota de la recurrente, no se admitirá otro modelo diferente ya que se realizará el seguimiento en el momento de la Instalación. Deberá tener en consideración el suministro de energía eléctrica y el abastecimiento de agua corriente las instalaciones para los desagües de líquidos residuales que genere dicha actividad comercial, como así también deberá contar con basureros y mantener el orden y la salubridad de la zona". Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido de las documentaciones obrantes en el expediente, y teniendo en cuenta el Memorándum de la Dirección de Planificación, son del parecer que corresponde aprobar lo solicitado". Que, por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a otorgar el permiso municipal correspondiente a favor del señor **ANGEL EMANUEL VARGAS**, para la utilización de una fracción de terreno de 36m2 (6 metros de frente por 6 metros de fondo), en el sector comprendido sobre la calle Antequera, entre las calles Monseñor Wiessen y Curupayty, para la instalación de un puesto de venta de comidas rápidas, que deberá ser movable y no fijo, desde la promulgación de la resolución hasta el 31 de marzo de 2022, que fuera remitido por el Intendente Municipal por Nota N°203/2021. **2) ESTABLECER** que el recurrente deberá respetar un retiro de 4mts (cuatro metros) desde la vereda, el cual no podrá contar con ningún tipo de construcción, como asimismo instalar los servicios señalados en el Memorándum de la Dirección Municipal de Planificación. **3) ESTABLECER** que queda expresamente prohibido realizar construcciones fijas en el lugar arrendado, como así también el estacionamiento permanente de vehículos de cualquier índole en la parte trasera de dicho inmueble. **4) ESTABLECER** que el cobro en concepto de canon por arrendamiento del inmueble concedido, se realizará de acuerdo a los valores fijados en la Ordenanza Municipal N° 196/2019. -----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Tenemos dos gráficos el del que fue remitido por la municipalidad y el de la izquierda es la propuesta que hemos presentado pues si no hay orden hay caos en el sistema cómo fue propuesto por la municipalidad, se alquilaba el espacio que ocupa el carro bar exactamente nosotros le dimos la manzana y previmos lugares para ubicación de mesa y otras premisas básicas entre las que se destaca la reversibilidad qué significa eso que cuando termina la temporada pueda volver esto hacer un área verde así como lo fue también tenemos las jurisdicciones de construcción hemos visto en base a la experiencia que cuando hacen algún tipo de construcción después ya no quiere abandonar el espacio, un espacio muy valioso que tiene que ser democratizado y socializado para que use cualquier emprendedor pero no conceder un lugar que le costó sangre y sudor a los encarnacenos que vivieron en ese mismo lugar entonces ese es el módulo básico que nosotros sugerimos Qué es alquiler tiene un costo muy bajo accesible para cualquier persona y se va ir remitiendo esto en los siguientes pedidos qué vamos a ir recibiendo así es que queda a consideración del pleno de la Junta Municipal. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente el concejal Lic. Eduardo Florentín. -----

**2) Dictamen N° 22/2021 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial**, Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre el Expediente No. 8999/2021 presentado por el Señor **JULIO CESAR RAMIREZ MADRUGA**, elevado por el Intendente Municipal por Nota No. 204/2021 en fecha 14 de diciembre de 2021, por el cual solicita la concesión en usufructo de una fracción de inmueble municipal en inmediaciones de la calle Antequera e/Curupayty y Monseñor Wiessen, para la instalación de un puesto de venta de productos artesanales varios y de consumo, durante la temporada de verano 2021-2022, dice: Que, el memorándum de la Dirección Municipal de Planificación expresa: "...En atención a lo solicitado por el Sr. Julio César Ramírez Madruga, sobre solicitud de permiso para el uso de espacio municipal en la Manzana 65 sobre la calle Antequera e/Curupayty y Monseñor Wiessen por la temporada de verano 2021-2022 para la venta de comidas rápidas, el puesto a ser instalado corresponderá a la imagen de la casilla que se adjunta en la nota de la recurrente, no se admitirá otro modelo diferente ya que se realizará el seguimiento en el momento de la Instalación. Deberá tener en consideración el suministro de energía eléctrica y el abastecimiento de agua corriente las instalaciones para los desagües de líquidos residuales que genere dicha actividad comercial, como así también deberá contar con basureros y mantener el orden y la salubridad de la zona". Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido de las documentaciones obrantes en el expediente, y teniendo en cuenta el Memorándum de la Dirección de Planificación, son del parecer que corresponde aprobar lo solicitado". Que, por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a otorgar el permiso municipal correspondiente a favor del señor **JULIO CESAR RAMIREZ MADRUGA**, para la utilización de una fracción de terreno de 36m2 (6 metros de frente por 6 metros de fondo), en el sector comprendido sobre la calle Antequera, entre las calles Monseñor Wiessen y Curupayty, para la instalación de un puesto de venta de productos artesanales varios y de consumo, que deberá ser movable y no fijo, desde la promulgación de la resolución hasta el 31 de marzo de 2022, que fuera remitido por el Intendente

Municipal por Nota N°204/2021. **2) ESTABLECER** que el recurrente deberá respetar un retiro de 4mts (cuatro metros) desde la vereda, el cual no podrá contar con ningún tipo de construcción, como asimismo instalar los servicios señalados en el Memorandum de la Dirección Municipal de Planificación. **3) ESTABLECER** que queda expresamente prohibido realizar construcciones fijas en el lugar arrendado, como así también el estacionamiento permanente de vehículos de cualquier índole en la parte trasera de dicho inmueble. **4) ESTABLECER** que el cobro en concepto de canon por arrendamiento del inmueble concedido, se realizará de acuerdo a los valores fijados en la Ordenanza Municipal N° 196/2019.-----  
Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: es exactamente lo mismo que el anterior se les puso la medida mínima no precisamente la sombra que ocupa el lugar que ellos proponen y solicitamos su aprobación. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente el concejal Lic. Eduardo Florentín. -----

**3) Dictamen N° 23/2021 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial** con relación a la consulta que le fuera formulada sobre el Expediente No. 6917/2021, presentado por los Señores **BENJAMÍN VILLASBOA VERA y NICASIA MARTINEZ DE VILLASBOA**, elevado por el Intendente Municipal por Nota No. 240/2021, por el cual solicita la Aprobación Definitiva del Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N° 32.011, Cta. Cte. Ctral. N° 23-3195-11**, ubicado en el lugar denominado barrio San Pedro, Lote N°11, Manzana "D", del Distrito de Encarnación, dice: Que, conforme al Plano de Mensura y Deslinde adjuntado al Expediente, los recurrentes solicitan fraccionar la **Finca N° 32.011, Cta. Cte. Ctral. N° 23-3195-11**, de la siguiente manera:

**1) Fracción "11A":** Medirá 12,15 mts. de frente, y una superficie de 360 m2. 4.773 cm2.-----

**2) Fracción "11B":** Tendrá una superficie de 243 m2. 0000 cm2, y será anexado y pasará a formar un solo cuerpo con la Finca Matrícula N°H01/37900, Cta. Cte. Ctral. N°23-3195-06 propiedad del Sr. Fernando D. Petta B.-----

Que, la Intendencia Municipal por Resolución N° 027/2021, **APROBÓ** en forma provisoria el Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N° 32.011, Cta. Cte. Ctral. N° 23-3195-11**, de acuerdo a los planos e Informe Pericial con la descripción de las superficies de lotes, presentados ante el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Encarnación. Que, el Departamento de Obras y Servicios informa, que de acuerdo al expediente N° 6917/2021, solicitud de fraccionamiento de propiedad de los Sres. **BENJAMÍN VILLASBOA VERA y NICASIA MARTINEZ DE VILLASBOA**, individualizado como **Finca N° 32.011, Cta. Cte. Ctral. N° 23-3195-11**, ubicado en el barrio San Pedro del Distrito de Encarnación, dicho fraccionamiento ha dado cumplimiento a la ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" en su Artículo N° 246 inciso a) delimitación y amojonamiento de cada fracción resultante. Que, conforme a la Ordenanza Municipal N° 116/2012, por la cual se reglamenta el Art. 227 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" para solucionar situaciones de hecho de inmuebles privados en la ciudad de Encarnación. **Fracción lote "11A":** Cuenta con una superficie de terreno de 360,00m2 4.773cm2. **Fracción lote "11B":** Cuenta con una superficie de terreno de 243m2 0000cm2, dicha fracción será anexada al Lote N°6 con Cta. Cte. Ctral. N°23-3195-06 y Matrícula N°H01/37.900 y que pasará a formar un solo cuerpo. Que, la Ordenanza N° 116/2012 "**POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 227° DE LA LEY N°3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", PARA SOLUCIONAR SITUACIONES DE HECHO DE INMUEBLES PRIVADOS EN LA CIUDAD DE ENCARNACION**", en su Art. 2º, establece: **Los resultantes del fraccionamiento deberán contar como mínimo con:**

**Frente:** - Sobre calles o pasajes: 6(seis) metros.-

- Sobre avenidas: 8(ocho) metros.-

**Superficie:** - Sobre calles o pasajes: 180 mts2.-

- Sobre avenidas: 240 mts2.-

Que, los miembros de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, habiendo realizado el estudio de la presentación de referencia, consideran que el pedido se encuentra dentro de la excepción prevista en las reglamentaciones legales vigentes.- Por tanto, atento a lo expuesto, recomendamos a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a otorgar la Aprobación provisoria del fraccionamiento de la **Finca N° 32.011, Cta. Cte. Ctral. N° 23-3195-11**, ubicado en el barrio San Pedro Lote N°11, Manzana "D", del Distrito de Encarnación, solicitado por los Sres. **BENJAMÍN VILLASBOA VERA y NICASIA MARTINEZ DE VILLASBOA**, de acuerdo a la propuesta presentada por el Expediente N° 6917/2021, remitido por el Intendente Municipal, por Nota N° 240/2021, por cumplir con los requisitos establecidos en la excepción prevista dentro de las disposiciones de la **Ordenanza N° 116/2012 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 227° DE LA LEY N° 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", PARA SOLUCIONAR SITUACIONES DE HECHO DE INMUEBLES PRIVADOS EN LA CIUDAD DE ENCARNACION.** **2) SANCIONAR** la Resolución respectiva y remitir a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Es un desprendimiento de una Finca madre que tiene 5 en 550 m2 se anexa a la finca colindante quedando la finca madre con las medidas mínimas requeridas por ley que son 360m2 por lo cual recomendamos su aprobación. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente el concejal Lic. Eduardo Florentín. -----

### **PUNTO 3) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**1) Minuta presentada por el concejal Abg. Fredy Ortega, secundada por Ing. Eduardo Rebruk,** que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de pedirle para que por medio de la Dirección Municipal de tránsito, se proceda a la realización de controles permanentes en las Avdas. Costaneras de nuestra ciudad, específicamente que se realice un control respecto a la velocidad que imprimen en la zona. Que, en el mismo sentido se solicita se analice la factibilidad de colocar reductores de velocidad en dicha zona, considerando que por allí transitan turistas y peatones que concurren a las playas y a realizar sus actividades deportivas y de esparcimiento, por ello consideramos necesario la instalación de estos dispositivos de seguridad vial, que hacen que los conductores aminoren la marcha, y así evitar cualquier tipo de accidentes. Que, el pedido obedece a la inquietud ciudadana, respecto a la falta de controles sobre la velocidad con la que circulan los vehículos por las Avdas. Costaneras de nuestra ciudad, pudiendo ocasionar graves accidentes que deriven en pérdidas

humanas, como ya ha ocurrido en una ocasión sobre la Avda. República del Paraguay lamentablemente. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredi Ortega** expresa: Creo que la minuta es bastante clara es a los efectos de prevenir o precautelar cualquier accidente que pueda ocurrir dado que estamos en temporada alta si bien algunos compañeros ya han presentado minutas con relación a la velocidad que se pueda transitar me parece de suma urgencia solicitar esto, para que el intendente a través de la dirección municipal de tránsito pueda tener más personales dentro de esa área y también creo que los compañeros que son arquitectos podrían ayudarnos para ver la factibilidad o la recomendación para la implementación de algunos reductores de velocidad ya sean 500 m cada 1 km pero es de suma urgencia para evitar algunos accidentes porque al está en la costanera estando con la familia observando que varios vehículos o imprimen velocidad y realmente es bastante peligroso. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Simplemente para acompañar la minuta del concejal ampliando con su permiso, qué se le pueda dotar a los compañeros del equipamiento de hecho que en conversación con los compañeros de tránsito y en las redes principalmente cuando la ciudadanía reclama la alta velocidad con la que a veces circulan en la costanera los vehículos lamentablemente a diferencia de Pilar, nosotros no podemos multar el inspector de tránsito no le puede ser una boleta a ojímetro no tiene la manera de probar que efectivamente estuvo a 100 kilómetros por hora porque no tenemos un solo aparato medidor de velocidad en la dirección de tránsito municipalidad Encarnación ayer el intendente se reunió con los inspectores generales según lo que estuve viendo en las redes y el compromiso es justamente empezar el año con ese equipamiento que necesitamos yo también había presentado una minuta con respecto al alcoholímetro y me parece a mí qué es una responsabilidad muy grande que le vamos a dar a los inspectores si es que ellos hacen la boleta sin contar con ese equipamiento por el hecho de que cualquier digamos infractor podría en el juzgado de faltas ganar porque no tendría la prueba el municipio de la velocidad en realidad que estuvo circulando independientemente de la medida como sanción qué es la presencia de la Policía Municipal la mejor forma de prevenir es con la concienciación un trabajo que tenemos que hacer pero lamentablemente por más que hagamos en Encarnación la presencia de turistas que no tengan esa educación vial es muchas veces que ocasionan los accidentes así es que acompañó plenamente la minuta pero con ese agregado. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Realmente celebró la minuta, quería incluir si se puede si me permitís concejal, anteriormente había un medidor de velocidad en frente a la playa San José yo creo que tuvo efecto que funcionaba porque veía como los autos en ese sector al menos disminuyen la velocidad entonces, sería ideal colocar no solamente en ese mismo lugar sino también en el parque que está frente al shopping qué es un lugar que ya debatimos mucho también la inmediata compra de no sé si se compró o quién había comprado aquella vez sí fue la municipalidad o alguien pero sería bueno que se ponga en esos dos sectores un medidor de velocidad la velocidad permitida creo que es 30 km/h Sobre la avenida costanera y también la compra de lo que estaba mencionando el concejal los implementos para los policías de tránsito. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**2) Minuta presentada por los concejales Dr. Juan Lichi y Lic. Nehemías Cuevas**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien analizar la factibilidad para que por medio de la Dirección de Obras se proceda al bacheo y reparación de la calle Lomas Valentinas esquina Avda. Caballero de nuestra ciudad. Que, el pedido obedece a que dicha arteria se encuentra en muy malas condiciones, debido a la existencia de un gran bache en la zona, como así también el desprendimiento de parte de la capa asfáltica, y considerando que dicha zona es sumamente transitada y céntrica, consideramos imperiosa la pronta reparación y bacheo a fin de que mejore la circulación vehicular en el lugar. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Nehemías Cuevas** expresa: para ser un poco más claro es en la esquina de Indega es el camino muy transitado un lugar principal que está bastante horrible sería interesante bachear porque está bastante feo el lugar. El concejal Arq. **Keiji Ishibashi** expresa: Solicito para poder ampliar la minuta si me permite el concejal, mucho de los baches que tenemos hoy en día qué tenemos en la ciudad son por las conexiones domiciliarias a la red cloacal solicitar no sé cuál es el sistema hoy en día pero estaría bueno que en tiempo real prácticamente se proceda con la cuadrilla de la ESSAP hacer esa conexión porque después quedan meses, también recibí muchos reclamos de la gente que pasa por Honorio González e/ Cabañas y kreuser de una obra recientemente inaugurada viernes ya hace meses y se va deteriorando cada vez más la intervención de la conexión domiciliaria, estaría bueno pensar en el recapado de todo el centro y tener un sistema de comunicación directa de que cuando la cuadrilla se va hacer qué el municipio ya sepa y tenga bien monitoreado cuáles son los baches que se generaron por ese hecho particular de conexiones domiciliarias. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: tiene toda la razón del Arq. Ishibashi pero cuando se va hacer la conexión de la ESSAP se paga en la municipalidad la rotura de asfalto qué es el costo o sea el propietario de la obra en construcción asume el costo de bacheo del lugar que se rompe justamente para hacer esa conexión, lo que yo sugiero es que probemos un material que se llegó a usar otros tiempos que se llama asfalto en frío qué facilita tapar cualquier tipo de base inclusive de nosotros mismos podemos hacer digo porque lo experimentamos y es tan sencilla que no se necesita mano de obra especializada para utilizar ese material y es mucho más conveniente que el asfalto caliente qué tenemos que contratar una buena cantidad de metros cúbicos para que la planta asfáltica de TECNOEDIL nos provee ese material. **El presidente Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Sobre la minuta concejal Ishibashi no hay problema en incluir eso también y sobre la calle propiamente dicha qué se ve en el video ahí el problema creo que es el agua siempre se junta agua en esa esquina tendríamos que incluir también la forma de buscar la solución al agua porque creo que varias veces ya sé bacheo esa esquina y en unos meses vuelve a estar de la misma forma y se ve el empedrado debajo pero si urge la reparación de ese lugar ya que es una zona muy transitada y que el concejal Nehemías pasa por ahí para ir a su casa. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**3) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el Ing. Eduardo Rebruk**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección Municipal de Cultura se gestione la posibilidad de suscribir convenios con Asociaciones de Artistas dedicados a la Pintura, a fin de que analicen la posibilidad de realizar pinturas alegóricas en los refugios donde se encuentran las paradas de colectivos de nuestra ciudad, o en lugares donde se puedan realizar murales artísticos que sirvan de atractivo para turistas y pobladores de nuestra ciudad. Que, el pedido obedece a la necesidad de hermosear los refugios de las paradas de ómnibus, como así también otros espacios como por ejemplo murallas o lugares públicos, que sirvan como un atractivo turístico más en nuestra ciudad, y que para ello se pueda recurrir a las Asociaciones de Artistas dedicados a la pintura, a fin de que por medio de sus dotes artísticos puedan colaborar con el hermoseamiento de los lugares citados precedentemente. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la solicitud de referencia.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del Concejo **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Creo que es claro la minuta hablamos de los refugios algunos de ellos necesitan en readecuación no solamente pintura y creo que hay un convenio con algunas marcas se puede ver indistintamente ya sea con la asociación de artistas dedicado a la pintura o con algunas marcas si quieren hacerlo y no solamente hablando de refugios de parada de colectivos sino que también de murales que vemos en la ciudad o edificaciones que no fueron destruidas por la Entidad Binacional o algo así que se haga arte que sea lindo mirar por lo menos ya que no se va a sacar ya que no está en buen estado o se ve de repente con mucha humedad o sin pintura pintar algo alegórico a la ciudad. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Todo el apoyo presidente alguno de estos refugios ahora están haciendo pintados por particulares que lo usan como publicidad otros con malas palabras están vandalizados es tanto tipo de situaciones y después también hay refugios que se alquilan que tenemos que ver cuál es la situación convenio con esas empresas ya feneció desde hace mucho tiempo y aún lo siguen usando tenemos que recuperar eso para el municipio y que la comercialización la haga el propio municipio y quiero ampliar su minuta con su permiso y sumar eso a un viejo pedido que ya se había hecho antes que es hacer murales alegóricos en las estaciones de transferencia es tan feo transitar por esta hermosa costanera y leemos esas monstruosidades qué para el turista no tiene ningún sentido pero si se le trabaja y se le hace mural alegórico a la ciudad que desapareció a la ciudad de Encarnación al Paraná o lo que sea creo que podrían turnarse de un adefesio visual a una obra artística apreciada por los visitantes **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Apoyo totalmente de su minuta presidente cómo sugerencia y referencias ya hubo iniciativas similares que también se aplicaron a las sendas peatonales a la franja peatonal en los cruces de las esquinas del centro de la ciudad había un colectivo de jóvenes que se encargó de eso se puede trabajar con ellos para este tipo de iniciativa y yendo algo más amplio en Asunción se hizo un evento que se llamaba latido americano dónde en medianeras enormes de edificios se hicieron con muralistas y grafiteros de toda Latinoamérica representaciones artísticas de gran escala entonces también se podría ver eso es algo turístico es algo que como evento luego ya trae artistas a la ciudad y luego hace que allá un recorrido y un circuito para visitar esas obras hirviendo cada una de esas pinturas **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: También acompañar la minuta me parece una súper idea y coincido plenamente con el concejal Morel iba a proponer eso mismo de que se pueda también en ciertos sectores recrear estampas de la Encarnación que desapareció me encantaría ver en ciertos lugares el muelle, edificios inclusive la antigua puerta del correo que está en estampada en algún lugar y que los chicos puedan ver lo que fue Encarnación en otro tiempo me parece que abran artistas que por ahí quieran hacer ese tipo de arte y obviamente con todo lo que es arte moderno combinar eso o darle otro otra idea pero me encantaría ver los retratos de Encarnación que ya no vemos o que vemos en las revistas y que nuestros hijos ya no conocen **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: Yo quiero mocionar algo concreto apoyando todo lo que se dijo hasta ahora pero en el sentido de dar trabajo a la dirección de cultura correspondiente para identificar los lugares mencionados por usted y otros compañeros dónde se puede hacer el arte urbano y después realizar una especie de concurso o fijar una temática como están diciendo los compañeros tengo entendido que hay artistas plásticos que están haciendo pinta bancos algo así en la zona de voley también hablar con ellos, la asociación de artistas de Encarnación algo así encabezado por Rubén Sikora y otros artistas plásticos que están en Encarnación y están muy entusiasmados en poder hacer eso unir todo eso a través de la dirección de cultura y dar un carismas cálido a todo lo que es la ciudad Encarnación y darle un atractivo más. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Agradezco el acompañamiento de todos en realidad está minuta es hacer un convenio con la asociación de artistas con la asociación que estabas mencionando también concejal y ver un proyecto más grande como decía el concejal Ishibashi a nivel sudamericano a ver qué artista se pueda traer para qué nos ayude. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: una moción concreta entonces presidente que a través de la dirección de cultura de la municipalidad poder convocar a estos artistas también a los miembros de la junta y llegar a algo concreto bien planificado que se pueda ejecutar sobre todo en este tiempo de vacaciones como para que sea un atractivo turístico. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**4) Minuta presentada por los miembros de la Comisión de Salud, Higiene, Salubridad, Recursos Naturales y Medio Ambiente**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta los miembros de la Comisión de Salud, Higiene, Salubridad, Recursos Naturales y Medio Ambiente, se dirigen a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien analizar la factibilidad de suscribir un convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de Encarnación y el Laboratorio del Agua de la Facultad de Ciencias Y Tecnologías de la Universidad Nacional de Itapúa. Que, el objeto principal que se pretende lograr con la suscripción del citado convenio marco de cooperación, es que mediante la asistencia económica para la compra de insumos y reactivos por parte del Municipio y con el aporte de la mano de obra y conocimiento de los técnicos del Laboratorio del Agua, se pueda realizar el monitoreo y estudio constante de las aguas de Río Paraná y los Sub embalses con costas en nuestra ciudad, a fin de prevenir cualquier tipo de contaminación y tomar medidas inmediatas en caso de ser necesario. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la propuesta de referencia.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Realmente estuvimos de reunión el día de ayer con los representantes de la Universidad Nacional de Itapúa ellos nos presentaron un informe del último estudio que hicieron en diferentes puntos de la ciudad sobre el agua como yo dije ayer el estudio que nos presentaron es bastante alentador en el sentido que por lo menos nos garantizaron la salubridad del agua en nuestras playas eso es algo que también nos dicen de qué tiene que ver con el caudal que tiene el río Paraná que tiene un poder de depuración bastante alto sobre todo en el centro el río, creo que los compañeros van a ir aportando los que estuvimos ayer en Comisión estuvimos conversando sobre la posibilidad de que se hagan monitoreos periódicos de nuestras aguas también no han manifestado que todo lo que tenga que ver sobre reglamentaciones y ordenanzas con respecto al agua debe ser realizada actualizada y otras creadas otras ordenanzas el tema específico del convenio es porque muchas veces ellos tienen muchas veces problemas en la adquisición de los reactivos lleva un tiempo como que se tarda mucho en el tiempo de pedido y a veces cuando se necesita hacer un análisis en el período que hacen la solicitud y luego la compra de los reactivos ya pasan meses entonces, es más bien para garantizar que se tenga a mano eso y se pueda hacer en caso de necesidad creo que básicamente eso es lo que ha manifestado no sé si los demás compañeros que estuvieron presentes quieren aportar algo porque fue una reunión muy provechosa. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Lo que decía la doctora fue una actividad muy provechosa nos informaron prácticamente personalmente creo y espero que sea el paso inicial de este convenio y con la entidad binacional que hoy en día lastimosamente parece una tomada de pelo lo que están haciendo los estudios de suelo lo que están haciendo en Asunción teniendo nosotros acá un laboratorio de primera en la UNI estudiantes preparados recurso humano de calidad lastimosamente todos los análisis que están haciendo que están haciendo en Asunción así es que creo que en caso de que se pueda realizar ese convenio y dar oportunidad a la gente local vamos a poder tener el informe un poco más detallada y así como decía la doctora darle un seguimiento más continúa que es la forma de conocer este estado actual y actualizado más que nada del estado de nuestras aguas. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Justamente comentan que el problema que no solamente tenían sobre la obtención de los reactivos sino sobre el costo de los reactivos comentaban por ítem de 700.000.000 si vamos a contratar eso ese informe que hicieron va a costar como 5.000.000 más o menos tiene su presupuesto de lo que es el reactivo y comentaban también algo que la vez pasada comentaba el concejal Ishibashi de la importancia de ir monitoreando y viendo cierto tipo de fuentes contaminantes porque coincide con lo que comentamos que sí ocurre esto como lo que es el lago Ypacaraí, entonces nosotros tenemos tiempo de ir cuidando estas aguas pero con eso se debe monitorear más constantemente entonces eso es muy importante valga la redundancia que venimos diciendo que es parte elemental y esencial acá de Encarnación de nuestro atractivo turístico. Entonces tenemos que ver de todas las maneras que se monitorea y que si se va detectando alguna fuente contaminante ir todos juntos peleando para que se vaya subsanando solamente para agregar eso la importancia **El concejal Arq. Andrés Morel**, expresa: Creo que los compañeros ya aportaron todo fue una reunión muy instructiva los puntos monitoreados nos demostraron que el Paraná está limpio tenemos que volver a hacer estos estudios pero en el sub embalse yo creo que el los resultados no van a ser tan optimistas como lo que habíamos visto que coinciden con muchos estudios que ya conocemos sobre nuestros ríos que tiene nuestro que tiene esa capacidad de autodepuración que lo hace un lugar ideal para el uso recreativo pero también nos mostró cierta realidad que todos conocemos los lugares donde se vierten las aguas negras se vierten sin ningún tratamiento específicamente el barrio sagrada familia y lugar donde hay cierto porcentaje de poliforme fecales que llega a los límites que podrían ser preocupante pero nos muestra una especie de radiografía de lo que pasa en nuestro municipio Así que este convenio es importantísimo y creo que todos debemos apoyar **el concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: En el plan de gestión integral de recursos hídricos para la ciudad de Encarnación que hace poco entregamos la declaración de interés ya menciona la calidad del agua en algunos sus embalses es cierto lo que dice el concejal Morel hay que hacer los análisis celebró que hayan solicitado y en el marco de este convenio se tenga un monitoreo periódico pero voy a poner en cristiano por si todavía no leyeron ese plan de gestión integral y su diagnóstico del Sur embalse del potito hay agua con popó o sea no hay que dejar pasar más tiempo para poner en marcha ese convenio transparentar los datos de esos estudios que no se quede solo en academia o en el Ejecutivo o en la EBY sino que sea de conocimiento pleno de toda la ciudadanía porque va a ser la única forma de que tomen conciencia y de que sea una causa común de los encarnacenos y encarnacenas cuidar los recursos hídricos o si no va a ser un debate que lo vamos a tener acá sostenido y vamos a estar todos de acuerdo entre los concejales pero en realidad necesitamos que la ciudadanía tomé conciencia de esta problemática. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**5) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el Lic. Nehemías Cuevas**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la declaración de Interés Municipal el proyecto de asfaltado del tramo "Coop. San Luis – Ruta 1 a Calle H – Fram" que se contempla dentro del "Programa de Mejoramiento de Caminos vecinales en la Región Oriental a través del convenio de préstamos del BID – 3363 / OC – PRY 3364 / CH – PR. PR – L 1084. Este pedido obedece a la importancia que tiene este tramo ya que se convertiría en el camino principal de unión de la Ciudad de Encarnación con la ciudad de Fram y distritos aledaños. Destacar sobre todo la importancia de este tramo vial para los pequeños, medianos y grandes productores rurales de la ciudad de Encarnación que utilizan esta vía para traer sus productos a la venta al centro de la ciudad y la entrega de granos de cereales y oleaginosas al Puerto ubicado en el distrito de San Juan sin contar otras innumerables mejoras en las condiciones de vida de los habitantes de esta zona. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Con la disculpa de mis compañeros hubo un error esta mañana este medio día estuve hablando con el intendente Scappini que me comentaba un poco la situación actual del proyecto que asido lo que ellos están tratando de impulsar de la Junta Municipal de Fram y la Junta Departamental de Itapúa a través del concejal Lopatiuk es la reactivación de un convenio que se había firmado entre la municipalidad de Fram y la de Encarnación en el período anterior un convenio que se había estipulado que la MOPC y va a brindar todas las herramientas disponibles para poder realizar esta regularización asfáltica y se ven a buscar las instituciones que iban a financiar este proyecto que creo que el ingeniero César Núñez del MOPC se había preparado el presupuesto y

todo lo que se necesitaba y a través de la gobernación se iba a realizar las gestiones para poder conseguir la financiación del proyecto, Así es que más que nada aparte de solicitar la declaración de interés sería solicitar al intendente de la ciudad de Encarnación la reactivación del convenio con la municipalidad de Fram como decía en la nota es un punto de unión entre Encarnación y Fran y distritos aledaños como la Paz y sobre todo la importancia para la gran cantidad de productores que se encuentran en esa zona de la ciudad. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

**6) Minuta presentada por los concejales Dr. Juan Lichi y el Ing. Eduardo Rebruk**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle tenga a bien reactivar el Consejo de Protección y Bienestar Animal de la ciudad de Encarnación, y en dicho sentido solicitarle lo siguiente: Tenga a bien convocar con carácter urgente una reunión de dicho Consejo con todos los Organismos y Asociaciones que forman parte del mismo. Tenga a bien analizar la factibilidad de disponer los recursos económicos necesarios para la realización de Campañas Mensuales de Esterilización, Desparasitación y Asistencia Médica en los diferentes barrios de la Ciudad. Analice la factibilidad de disponer de algún móvil que pueda funcionar como Clínica Veterinaria móvil, y pueda brindar servicios iniciales básicos a animales en casos de emergencias. Que, el pedido obedece a la necesidad de dar una respuesta a diversas inquietudes ciudadanas, respecto a la falta de este tipo de servicios en la ciudad, a fin de brindar a los animales domésticos una mejor calidad de vida, y facilitar a los pobladores de los diferentes barrios de nuestra ciudad el acceso a este tipo de servicios, considerando que en ocasiones se vuelve difícil el traslado de animales para sus tratamientos, hasta el centro de la ciudad. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Está muy claro la nota es un tema que tenemos que empezar a tomarlo con más seriedad y darle la importancia necesaria creo que el primer paso fue la creación del consejo que se había conformado el año pasado más allá del cariño que le tengamos a las mascotas creo que esto va también va más allá por la parte de salud y transmisión de enfermedades con la seguridad de estos accidentes qué a lo mejor pueden causar los animales en situación de calle así es que Charlando un poco con los diferentes representantes de las organizaciones que se dedican al rescate de estos animales nos habían comentado que una de las salidas más segura y a corto plazo sería la organización de campaña de castración y esterilización para luego si soñar con algo un poco más grande y este es el ejemplo que damos en realidad es de la Junta Municipal de Asunción qué es la que se encarga que estos días estuvieron reactivando el uso de la veterinaria móvil que lo utilizan como decían las notas para la realización de campaña de castración atención veterinaria gratuitas en los diferentes Barrios **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Celebro la minuta, de presentar un poco para aportar a lo que ya ha dicho creo que sería conveniente verificar si es posible realizar un convenio con los estudiantes de esta veterinaria a fin de que sean ellos los que puedan coadyuvar para que se pueda realizar este proceso. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Acompaño totalmente la minuta secundo la moción de la concejal Zulma de establecer un convenio con las universidades que cuentan con esa carrera y en cuanto a la reactivación del Consejo creo que en su artículo tercero mencionaba los miembros del Concejo de quiénes son y mociono que se le incluya y es como dijo el concejal Eduardo un problema de salud pública que se le incluya a la séptima región a un representante por la transmisión de enfermedades que afecta a los humanos cómo la leishmaniasis y otras afecciones y me corregirán los colegas abogados a la fiscalía de medio ambiente que creo que está a cargo de implementar la ley contra el maltrato animal porque recuerdo que en la ordenanza de creación de este consejo no estaba incluida salud de instituciones y creo que es oportuno que se pide su reactivación que también se incluye esas dos instituciones para que haya una línea directa y hablar entre todos y establecer estrategias **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: Para acompañar la minuta y es muy necesario en la reunión había surgido en el período pasado una idea en concreto porque para todo se necesitan fondos el problema es siempre financiero económico pero surgió una idea que habíamos presentado en el período pasado de crear un registro de los animales y a través de ese registro que se puede recaudar así como se tiene registro de conducción de un vehículo o de lo que sea utilizar como agente retentores a todas las veterinarias de la ciudad Encarnación y que pueda hacerse un registro municipal de los animales cuando uno va a vacunar a sus perros generalmente la veterinaria entrega una pequeña libretita y luego eso le sirve como ayuda memoria para la siguiente vacunación La idea es que esa libretita entre comillas se aprovecha por la municipalidad a un costo mínimo y ese costo sirva como registro con los fines de recaudar para que recaudar para justamente tener el dinero necesario para poder realizar las castraciones esterilizaciones qué en conversación con esta gente que están en este tema es lo único que tiene la proliferación de los animales es lo más cariñoso qué se puede hacer con los animales porque ellos se reproducen cada 6 meses o por lo menos una vez al año y tienen cuatro a cinco o seis crías cada vez que tienen jamás vamos a detener el problema de la proliferación de los animales el abandono y ni hablemos el tema de maltrato y todo eso que existe una ley en síntesis hay una propuesta concreta para ese consejo qué es la creación de este registro lo cual pueda servir para recaudar el precio lo fijarán oportunamente y que se autofinancia a través de los mismos amantes de los animales se vaya teniendo un fondo para que primero se puede retener la expansión de la cantidad de animales en la calle y luego poder alimentar sanitar o auxiliar este tema de la movilidad respectiva para prestar el servicio correspondiente sin dinero no podemos hacer nada esa es una propuesta concreta que me gustaría ser reactiva poder llevar adelante a través de una ordenanza porque no y poder trabajar en eso. **La Concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: A principio del ejercicio hemos tenido reunión con diferentes instituciones o hogares de protección a los animales y también con gentes del consejo y en esa reunión ellos habían manifestado en primer lugar la poca acción y el poco apoyo que tiene del área correspondiente de la séptima región de lo que es medicación y asistencia en segundo lugar, ellos habían manifestado si no estoy equivocada que me corrige el concejal Diego Aquino que este consejo ya tiene un presupuesto asignado desde el 22 entonces habíamos hablado con ellos de realizar un cronograma de trabajo para poder justamente realizar el programa de castración a un costo mínimo si se puede para que la gente pueda pagar pero para animales de gente que no está en condiciones de pagar o sino cada uno llevaría a su perro a castrar hay gente que puede pagar la castración y ellos habían hablado sobre ese presupuesto y quedamos en que íbamos a tener una reunión más adelante para poder ir programando desde este año 2022 este cronograma **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: La verdad que el consejo fue creado en el período de Sebastián hemos presentado en la junta un proyecto de ordenanza la verdad que la

municipalidad tiene una dependencia una dirección de Protección animal y la queja constante era que no se coordinaba el trabajo entonces creímos conveniente a través del Consejo poder primeramente aglutinar las asociaciones fundaciones y particulares por qué hay personas que tienen su propio refugio que no pertenecen a ninguna asociación costo mucho acá la doctora Delia Medina nos ayudó en la elaboración de la ordenanza y también de un reglamento del Consejo estoy en el grupo de WhatsApp y es impresionante como cada rato escribe la cantidad de denuncias que tienen no cuentan con recursos prácticamente la única institución que manifestaron ellos que le dan purina o que le tratan ayudar de la Gobernación por qué cuenta también con una dirección de Protección de animal y vulgarmente cómo se dice termina en el oparei porque no podíamos hacer mucho por la falta de recurso en este año el compromiso del intendente fue presupuestar 10.000.000 por mes entiendo yo que no se pudo presupuestar de esa forma pero si alrededor de 100.000.000 de guaraníes en diferentes aportes que se van a utilizar a través del ejecutivo municipal lo que tendríamos que nosotros es desglosar eso para ver específicamente qué es lo que está destinado para el bienestar animal no se puede presupuestar para el consejo pero si se presupuesta para el bienestar animal que hoy no funciona. Entonces como decía Nehemías, lamentablemente nosotros no podemos convocar solamente el presidente del Consejo según la ordenanza es el intendente y acompaña la propuesta del concejal Ishibashi eso tiene que ser a través de una modificación de ordenanza acompañando la minuta si están de acuerdo presentamos en la comisión de legislación una ampliación de la ordenanza para poder estudiar analizar quiénes faltan para convocarles a todos con la ordenanza nueva en enero. La concejal **Abog. Zulma Memmel** expresa: Importante también yo sé de qué había una de las asociaciones que recibía un monto x mensual efectos de realizar los atenciones veterinaria a los animalitos no puedo precisar cuál de las asociaciones eran en todo caso si es que eso sigue vigente y habiéndose creado el consejo sería importante de que si es que sigue en vigencia eso digamos trasladar al consejo como para que desde ahí se puede realizar un control si se utiliza porque también recibí quejas de otras asociaciones que se encargan de forma particular de los cuidados de que con ese monto no se destinaba a aquellos que más necesitaban por lo que creó para mejor control y transparencia de que si aún está vigente ese mundo que se da a una asociación pasé hacer eso parte del Consejo. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Agradezco el acompañamiento a la minuta y quisiera añadir un poco más a lo que dijo el concejal Ishibashi el convenio con las universidades pero aparte también un convenio porque no con el Ministerio de salud con la séptima región pero aquí con la séptima región y su dependencia y que ese consejo quede abierto para tener convenio con otras instituciones para recibir por ejemplo aportes como por ejemplo podría ser asociaciones o la entidad binacional misma o cualquier otra institución que pueda dar aporte a ese consejo lo ideal sería reactivar ya mismo el consejo incluye a las personas que mencionaron y hacer esos convenios propiamente dicho la idea y lo que hablamos con el concejal para presentar está minuta era de reactivar el consejo y a través de ahí ver la posibilidad de contar con un móvil si la municipalidad no tiene Buscar la posibilidad de que alguien dónde hay mucha gente que tiene intenciones de trabajar en esto realmente y porque no soñar más adelante con una clínica o guardería esto va destinado a los perros callejeros o gatos animales callejeros no a mascotas de la gente lo ideal sería empezar con esto y soñar por qué no con una guardería para animales que tiene un alto costo porque hay que darle de comer medicamento atenderle la unión hace la fuerza y si tenemos convenio con diferentes instituciones que cada uno haga su aporte. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**7) Minuta presentada por la concejal Abog. Zulma Memmel, secundada por el Arq. Keiji Ishibashi,** que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de petitionarle para que por medio de la Dirección de Áreas Verdes, Parques y Jardines, se implementen las medidas que correspondan para que se proceda a regar árboles, arbolitos, plantas ornamentales y pastos plantados en diferentes sectores de la ciudad. Que, el pedido obedece a que el calor y la falta de lluvias ha ocasionado que varios árboles, y plantas de todo tipo que fueron plantados para ornamentación en nuestra ciudad, se sequen; por lo que consideramos que la Institución Municipal puede proceder al riego diario de estas plantas a fin de que no perezcan totalmente. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, petitionándole lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Abog. Zulma Memmel** expresa: Creo que es bastante clara la minuta en el sentido de que todos estamos viendo diariamente en el estado que se encuentra los pasos los arbolitos y la necesidad urgente de que podamos salvar eso a través del riego en alguna época a la municipalidad ya realizó ese tipo de servicios digamos en el sentido de salvar estos arbolitos y creo que es el momento donde debemos de nuevo recurrir a que se pueda regar y así de esa manera como manifesté y con el acompaña miento del compañero Ishibashi salvar nuestros arbolitos que es tan necesario para el pulmón nuestro de Encarnación. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Sobre todo como para que no quede en vano el gran esfuerzo que hicieron muchas organizaciones en plantar árboles si bien en algunos casos se hizo con una técnica que permite la reflexión de agua es la sequía prolongada que ya viene desde el 2020 históricamente con una reducción en la que se ve en la bajante histórica río Paraguay y Paraná hace que ninguna técnica sea suficiente para que vivan por sí solo, la idea es que esos bosques que soñaron los que plantaron en distintas campañas de arborización realmente pueden existir al menos con los especímenes que viven adelante nada más presidente que una forma que no sea derrochando recursos que es el agua potable de regar esto tenga que ver desde usar el agua del río si es que se puede con camiones cisternas que puedan captar esa agua del río pero también adelante que para las siguientes sesiones ojalá cuando estén todos o en la comisión permanente vamos a estar acercando desde la universidad una investigación que tiene que ver para que se entienda bien con un montón de análisis con el consumo de agua potable con una propuesta para que seamos la primera ciudad aljibe del Paraguay.-----**El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Si me permitís concejal Zulma ampliar un poco la minuta y no solamente hablar o pedir al intendente el riego sino también el recambio de aquellos árboles que ya están maltratados o dañados o que no están en condiciones porque realmente se ve gran cantidad aquí en la zona del paseo de los teros gran cantidad de árboles plantados algunos ya no están Entonces el recambio de eso porque una vez que crezca el de al lado coloque se plantaron al lado es muy grande la diferencia de manera a que vayan creciendo de manera conjunta que haya un control de las situaciones de los arbolitos que se plantaron **El concejal Lic. Nehemias Cueva** expresa: Hablando de eso habíamos ya hecho una minuta referente a eso y justamente hablando de las especies del tipo de vegetación Entonces vamos

a pedir un recambio de las plantaciones que ya están ahí inclusive que según en nuestra ordenanza a mismo habla del tipo de especie que debería de estar ahí especies que no corresponden entonces si se va a solicitar ver también el tipo de especie que se recomienda especies que no están recomendadas para la zona en ciertos lugares específicamente en nuestra zona más turística en la parte de la costanera la playa a tener en cuenta de eso nosotros habíamos presentado en la minuta más extensa que no hemos tenido todavía respuesta pero es para colaborar en esto **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Para acompañar la minuta de los compañeros sí creo que se merece un tratamiento urgente ya que justamente ayer estuve recorriendo algunos sectores de la costanera de la Avda. Japón donde hay árboles que ya se están secando lastimosamente el pronóstico del tiempo que tenemos las próximas lluvias grandes no marcan entre la otra semana entonces creo que si no le damos una solución urgente lastimosamente vamos a perder árboles de tres cuatro cinco años que fueron plantados como decía el concejal Ishibashi con un sueño con un pensamiento a lo mejor de cierta gente y por un descuido perder y vamos a tener que empezar de cero entonces yo creo que aparte de la municipalidad que sé que cuenta con un camión cisterna no sé si podemos ver la forma de solicitar ayuda a diferentes cuerpos de bomberos para que nos den una mano con esto para dar una solución urgente **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Yo puedo prestar un tanque de 1000 litros que es transportable en la Saveiro que tiene proyecto productivo que tenga voluntad con eso por regar los árboles principalmente de la zona costera y cómo es una camioneta liviana puede ingresar en esos lugares. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**PUNTO 4) INTEGRACION DE LA COMISION PERMANENTE DE RECESO ANUAL PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.-** El Presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi, manifiesta que en este punto corresponde la integración de los Concejales que deseen conformar la Comisión Permanente de Receso Anual para el mes de Enero de 2022, por lo que queda a disposición de los Señores Concejales la presentación de propuestas.-----

Hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Estuvimos ya conversando con la mayoría de los colegas y con los que todavía no conversamos siéntanse libres de incluirse si es que no se habló con ustedes, una propuesta para la integración de la Comisión Permanente durante el receso. Entonces si me permite voy a ir citando los nombres de los colegas todos los que dijimos que no vamos a estar de vacaciones:

- 1) **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ,**
- 2) **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN**
- 3) **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**
- 4) **Arq. ANDRES MOREL FRETES**
- 5) **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**
- 6) **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**
- 7) **Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL**

Somos siete los que manifestamos la voluntad de formar parte de la comisión permanente y vamos a estar disponible en estos 20 días de receso. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Nada más para secundar y confirmar mi presencia en la Comisión. **El concejal Nehemías Cuevas** expresa: Nada más para secundar la moción del Arq. Ishibashi. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Me postuló también como con el concejal Marino Fernández de integrar la comisión permanente. **El Concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: Si bien fue conformada la Comisión Permanente de Receso Anual a solo efectos de dejar constancia de que todos aquellos pedidos que van a ser tratadas por la comisión permanente está establecido los derechos y obligaciones que pida ese sentido solamente para dejar constancia que los plazos con relación a la expedición por parte de esta junta quedan suspendidas a partir del 31 de diciembre hasta el 21 de enero conforme a lo que establece la Ley Orgánica municipal, esto es a los efectos de evitar alguna promulgación tácito algunos pedidos que podrían ser enviados del ejecutivo municipal nada más que de eso presidente conforme lo establece el artículo 35 de la Ley Orgánica municipal y el reglamento interno de esta junta que habla de la comisión permanente y el artículo 46 y específicamente el artículo 48 que habla específicamente que la comisión no podrá sancionar ordenanzas nada más para dejar constancia eso presidente. Finalizada las consideraciones de referencia la COMISION PERMANENTE DE RECESO ANUAL PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, queda conformada de la siguiente manera.

- 1) **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ,**
- 2) **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN**
- 3) **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**
- 4) **Arq. ANDRES MOREL FRETES**
- 5) **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**
- 6) **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**
- 7) **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**
- 8) **Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL**
- 9) **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**

#### **PUNTO 5) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

Hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: vivo en el barrio San Blas Independencia tengo 18 años y mi amigo trabaja en el Paso o sea hacen pasar mercadería de Posadas hacia acá y otras cosas más, mi papá estuvo preso un tiempo por eso yo estudio electricidad en la escuela taller me levanto a las 4 de la mañana y vengo caminando hasta la escuela y me voy caminando otra vez, o tengo que esperar el colectivo de las 2 de la tarde y llego a las 4 en mi casa es difícil que algún amigo o vecino me traiga todos trabajan entonces vengo caminando porque me gusta lo que estoy estudiando y quiero un buen trabajo tengo una huertita y cuando no tengo para mí pasaje vendo repollo lechuga y así junto para mi colectivo para no faltar a clases. El término la escuela taller felizmente así como 120 alumnos el día miércoles en la presentación también conté otras historias dentro de ellas un joven que entró solamente para rehabilitarse de las drogas a vida sana conoció la escuela taller se rehabilitó salió de vida sana y ya culminó fontanería hoy es un plomero que está trabajando en el hotel AWA, son historia de jóvenes que en su vida hubieran imaginado tener una colación como la que tuvieron tener un acto en donde nos esperaron y no es un plagueo, es simplemente una reflexión hay una mirada que tiene el ciudadano

y hay una mirada que tenemos nosotros los concejales sobre las ciudades de ahora desde que asumimos como concejales ya no es Diego Aquino un concejal que sale a caminar un basurero caído o ve que no funcionan las luces de la costanera un concejal qué tiene que hacer algo cuando ve eso pero también hay un rol que tiene el ciudadano y un rol que tiene el concejal y simplemente manifestar mi agradecimiento para Natalia que asistió te entiendo que se puedan sus superponer muchas veces actividades pero yo creo que nosotros tenemos que saber priorizar y que no simplemente felicitarle a los alumnos contarles que el acto salió espectacular y lamentablemente no asistió la gente de la AECID no asistió el Ejecutivo por cuestiones de salud, no estuvo la directora de la escuela y estuvimos dos concejales o sea fue un acto entre ellos realmente a mí me dio vergüenza porque ese chico de verdad viene caminando a la escuela a taller desde San Blas Independencia no sé si ustedes conocen ese barrio no hay colectivo no es nuestra culpa pero ellos merecían que sus concejales estén ahí quisiera manifestar acá eso porque tenía atragantado ese malestar porque como dice la sesión pasada y parece casualidad porque exprese la importancia hacía de cada uno de nosotros en las actividades que le realiza en los Centros Vivos en una clase de capacitación me excuso también muchas veces no soy quién para reclamar nada pero simplemente en esto ingresamos una nota sesiones antes hicimos la invitación acá y me parece una falta de respeto porque nosotros si exigimos muchas veces que se vengán los informes, traemos los informes como Consejo Consultivo si queremos darle el acompañamiento que lo demostremos entonces simplemente felicitarle a los profesores tuvimos que llevarle a cada uno prácticamente en sus vehículos después porque 40 alumnos estuvieron sin saber cómo irse y con la ayuda de la Policía Municipal y profesores estuvimos haciendo causa común para que ellos no se queden en el tema entonces terminar esta parte con lo que decía Dolly que fue la alumna que hablo en representación de la escuela, la escuela taller me cambió la vida yo considero de que si hoy más de la mitad de ellos tienen un trabajo fijo es porque la escuela funciona en el 2023 la AECID va a bajar de 100,000 a 50,000 y nos toca a nosotros está junta decidir si cerramos la escuela o si continuamos con estos talleres. Entonces agradecerles por el acompañamiento pero me hubiese gustado que estén ayer se ha llevado la reunión del Consejo de Seguridad realmente un trabajo coordinado el fin de semana de Navidad se estuvo proveyendo de combustible para las comisarías que hacen la cobertura en inmediaciones de las playas es resultado del consejo que fue la necesidad que ellos manifestaron para poder cubrir con tránsito lo que eran esas fechas se va a tener mañana a la mañana posiblemente a las 9:00 horas con todas las productoras y empresa que hacen fiestas en estos días para poder bajar la línea qué tiene que tener un protocolo sanitario de seguridad y que ellos también tienen que hacerse cargo de la seguridad interna de sus eventos y este fin de año que va a haber el doble de gente que se espera en la ciudad un refuerzo de lo que son las coberturas la nota que giramos desde la junta el miércoles pasado al consejo con respecto al pedido de la comisión de la mediación de la feria municipal ayer se trató estuvieron los miembros de la comisión y se llegó a un acuerdo de poder con la cena con el Ministerio Público y las comisarías la segunda en este caso hacer una mayor cobertura en la zona con todo inglés una buena noticia vinieron la gente de la SENAD de Asunción ellos cuando hacen las incautaciones como por ejemplo el auto de Cucho se lleva a remate se vende o con las multas que ellos cobran tienen que hacer un retorno social e instituciones que están rehabilitando a personas en situación de droga vinieron a hacer un relevamiento y hay un proyecto de equipar vida sana por parte del a cenar con ese dinero para nene que viene por otro lado pedirle presidente la autorización para utilizar la sede de la junta para capacitaciones estamos trabajando para poder capacitar a los funcionarios de defensa del consumidor en conjunto con bancal con respecto al uso y manipulación de tarjeta de crédito para que ellos sepan cómo es que los comerciantes operan para hacer estafan cómo poder engañarle a los turistas entonces si podemos utilizar este espacio vamos a coordinar los primeros días de enero ya tenemos el visto bueno de la predisposición de esa gente y por otro lado estuve de reunión en una capacitación con concejales de San Juan capitán Miranda y camioneta y ellos tienen el interés de trabajar con nosotros con respecto al proyecto de licitación de transporte público quieren ellos que le incluyamos en el estudio que por lo menos le contemos cuál es nuestra intención porque finalmente lo que decidamos acá les va a afectar a ellos Entonces si por presidencia podemos generar en el trámite de enero esa reunión. **Presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Sobre los puntos que mencionaste concejal entiendo tu inquietud de repente hay algunos concejales que tenemos actividades se nos enciman las actividades te había dicho que no iba a poder estar porque ya tenía un compromiso antemano pero espero para el 2022 poder que todos realmente podamos asistir oportuno pero hablar entre nosotros para que entre tres o cuatro seamos lo que estemos asistiendo en este tipo de eventos a otros también sobre el tema del Consejo de Seguridad estuvimos ayer fuimos nosotros dos, dos concejales nada más estuvimos sería bueno que los concejales pueden asistir a las reuniones que hay en realidad hablamos nosotros el intendente no iba a venir pero en al final vino porque le insistimos con Diego el mismo lo mencionó para que esa reunión del Consejo de Seguridad no sean reuniones incentiva lo mencionamos en la reunión que no sean reuniones solamente perdón estuvo también Andy que no sean solamente informativas que sean también resolutivas eso pedimos ayer que se puedan dar solución a las inquietudes y problemáticas de la ciudadanía estuvieron presentes gente de la feria municipal y alrededores con una problemática el cual se pudo solucionar no se soluciona todavía pero por lo menos se tiraron ideas y es algo que se va a implementar desde el año que viene sobre el tema de los concejales de otros distritos estuve también reunido no en una capacitación pero si reunido estuvieron aquí en Presidencia concejales de camioneta y vamos a cursar una invitación cuando venga el viceministro de transporte con los concejales y porque no con el intendente de Cambyreta, Miranda San Juan, eso es en cuanto a transporte y en cuanto a problemática del medio ambiente con mayor razón vamos a extender Abraham Carmen y otros distritos qué afecta sería bueno trabajar de manera conjunta con otros distritos con los concejales y por qué no con los intendentes. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Cómo mencionaba Diego Aquino estuve participando del ingreso de 120 alumnos de la escuela taller un momento muy emocionante de a ellos recibir el certificado con mucha alegría muchos ya con trabajo fijo gracias a la preparación que recibe la enseñanza que reciben en la escuela calle y es importante que podamos trabajar en mantener su escuela taller porque le damos la posibilidad de mejor vida a ellos desde lo que ellos estudian ahí y desde la posibilidad de hacer su pasantías laborales y conseguir trabajo a través de ellos también estuve participando en la entrega de certificado del centro vivo del barrio San Isidro también hombres y mujeres que egresaron en distintas oficios o profesiones creo que fueron panadería-confitería cotillón y de la misma forma participe ayer de la entrega de certificado en el centro vivo del barrio Pacú Cua y si debo de decirle que a veces es importante que participemos un ratito al menos ayer tenía otro compromiso por eso no me pude quedar hasta el final porque es importante participar porque ellos

se alegran de ver que por lo menos nosotros no vamos a mirar cuál fue el progreso de ellos en el año se reciben inclusive gente de 55 años ayer una señora que tenía una oportunidad laboral a través de lo que aprendió en el centro vivo y en la medida que podamos siempre participar de estas actividades hacerlo porque es importante nuestra presencia para la motivación de ellos. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Quiero aprovechar esta parte de informe o no se decía en asuntos varios para agradecer públicamente aunque hoy no tenemos transmisión recibí un presente de la oficina del Cónsul de Japón que me acercaron hoy acá a los compañeros de la Junta Municipal solamente para darle gratitud de manera pública al consulado de Japón y por otro lado estuve por el vacunatorio me apliqué la tercera dosis y de paso consulte porque la gente que se va a vacunarse en la peatonal sin el auto vac no pueden entrar a una de mis las dependencias de la réplica de la estación de ferrocarril para tener más comodidad y que estén ahí con aire acondicionado ya que no se aglomera tanta gente la respuesta fue que no están adentro porque el aire no anda, entonces como una suerte de informe y ver qué se puede hacer al respecto voy a interiorizarme más voy a ver qué puede ser pero sería mucho más cómodo además que están marcando temperaturas hasta 38 grados para estos días también el tema de cómo se conservan las vacunas en buen estado necesitan estar refrigeradas a los compañeros que están vacunando en la séptima región les sería mucho más cómodo que acudan al vacunatorio y creo que la municipalidad puede prestar un lugar que reúna las condiciones para esos los que eligen el autovac eligen otra comodidad quizás puedan estar con aire acondicionado en sus propios vehículos no tienen que bajarse y caminar pero las necesidades que van caminando deberían gozar de esas comodidades **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Comentarles un poco que vez pasada estuve en la inauguración de la USF en el barrio Chaípe con el señor gobernador y concejales departamentales y también recorriendo un poco con el gobernador la expectativa es bastante buena para el año que viene desde la gobernación y a través de su presupuesto de ver la posibilidad de la construcción de mínimo 10 USF y ambulancias con que cuente la gobernación y esos yo creo que va a ser bastante a Encarnación y el distrito de Itapúa y procurar que den entre esas pues con presupuesto de la gobernación se pueda construir uno o más dependiendo pueda quedar en Encarnación comentarles eso y la predisposición del gobernador de siempre de construir a favor de Itapúa y principalmente en Encarnación. **El concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: Para informar que el lunes 27 nos hemos reunido con la comisión de transporte conjuntamente con algunos presidentes de comisiones vecinales y otros representantes de los transportistas en este caso Juan Cabrera y Gerardo Agüero en esa oportunidad han acompañado usted presidente que había dado el saludo inicial y se tuvo que retirar por otras actividades que tenía en su despacho estuvo presente el concejal Andrés Morel la concejal Zulma Memmel y Natalia Enciso quiénes han acompañado creo que fue bastante satisfactoria la reunión creo que los diferentes presidentes de comisiones vecinales han solicitado la mayor frecuencia de colectivos en horario pico que cumplan con el itinerario correspondiente y en ese sentido los representantes los transportistas nos comunicaron que había una Resolución del ejecutivo municipal dictado en junio del corriente año en donde establecía un subsidio de 7000 litros de gasoil común en forma mensual a los efectos de evitar la suba del pasaje y también han expresado el motivo por el cual la frecuencia no se estaba llevando a cabo conforme a lo establece la ordenanza ambas cuestiones fueron atendidas y los concejales que estuvimos presente en esa reunión nos comprometimos Dado que los transportistas recibieron por 2 meses el subsidio nos comprometimos en el sentido de que íbamos a gestionar con el Ejecutivo municipal para que se cumpla con los meses que se está faltando pero también el compromiso de parte de ellos en aumentar la frecuencia de los colectivos en los diferentes itinerarios y también reforzar en los horarios y costos en ese sentido creo que los diferentes presidentes de comisiones vecinales salieron satisfechos y es un compromiso nuestro que hemos asumido como concejal y en representación de la junta de que este subsidio llegué a los transportistas para evitar justamente la suba del pasaje sí bien ya lo hemos rechazado por una resolución donde ellos han solicitado que se eleve a 5000 horas en esos momentos nos dijeron que sí subía 500 guaraníes que ellos ya estaban conformes más allá de eso de que si lo grabamos el cumplimiento de esa resolución con relación al subsidio de que también estaban conformes y que iban a aumentar la frecuencia de los colectivos en diferentes sectores de la ciudad así es que queda prácticamente la pelota en nuestro ámbito en un diálogo con el intendente que ese mismo día nos hemos constituido con la concejal Zulma y la concejal Natalia hasta la secretaría general lastimosamente El Ejecutivo no se encontraba pero la secretaría general con buen ánimo nos ha mostrado la resolución por el cual establece estos subsidios y también nos han comunicado que se ha cumplido con 2 meses en el pago de ellos así es que queda como dije de nuestro lado de niños con El Ejecutivo Y tratar lo más antes posible de que se cumpla con eso también para que nosotros demostremos de que estamos cumpliendo con el compromiso asumido con la ciudadanía **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Quiero informar luego de la reunión que tuvimos hablando con el laboratorio del agua nos constituimos en el hotel donde está ocurriendo esto es una salida de cloaca que le habíamos consultado a la empresa cristalino del sur qué es un bypass de alguna estación de transferencia ellos negaron de que todo estaba funcionando pero yo tengo mis dudas vamos a hacer una investigación más exhaustiva vamos a cavar para ver de dónde sale ese caño que desagua directo al otro detrás de Doña Susana más o menos también estuvimos con la misma empresa que va a hacer unas fuerte de cateterismo de los caños que están con colesterol tienen una capa de grasa qué hace que tenga menos diámetros de lo correcto eso implica una saturación a la hora del uso y se tranca con facilidad van en el mismo sector van a hacer una limpieza tenían que haberlo hecho pero mañana lo verificaremos este es un tema delicado que tenemos que abordar entre todos con mucha seriedad pues, el alcantarillado sanitario está con numerables problemas las conexiones clandestinas de desagüe pluvial también el sistema que se utiliza en los lugares donde se cocina se usa un sistema de desengrasador no es el que corresponde puedes ver lo que ocurre luego con la cañería con la grasa pegada y se torna en un verdadero problema así es que hay que hacer una suerte de plan Encarnación más de todo lo que es el desagüe del alcantarillado sanitario y tenemos que ampliar eso y trabajar en conjunto. La siguiente imagen creo que ya vieron todos es algo que se repite en las que es encarnacena un sistema de expendio de combustible nafta accionado con batería con un medidor inclusive con una manguera de expendio hay una ordenanza que prohíbe y que regula perfectamente de cómo se tiene que vender combustible y cuál es el tratamiento esto está totalmente prohibido lastimosamente se hace a la vista de todos y es un problema de todos y es una responsabilidad de nadie esto es lo que en laboratorio del agua no detectó qué es ahora vamos a hacer una recolección del polvo blanco que sigue existiendo íbamos a hacer otro tipo de análisis para saber qué ocurrió lo que se ve ahí es Itapúa estuvo presente desde dónde empieza el municipio de Encarnación en Itapúa siguiendo por la costanera por la playa llegando hasta el puerto nuevo también lo hemos constatado que estaba está mancha blanca en el sector de San Juan del Paraná y le pedimos a amigos de

de Carmen del Paraná que vayan y vean y también en Carmen estaba la misma mancha. Entonces, aunque los análisis hayan salido positivos tenemos que averiguar qué ocurrió yo creo que pueden ser también una consecuencia nos había dicho también la ingeniera Martínez que estuvo presente acá sabemos que las barcazas hacen sus lavajes de los tanques y eso tenemos que ver dónde va a parar el efecto contaminante que seguro terminan el río Paraná. La siguiente imagen es otro tema una construcción nueva en el centro de la ciudad un comercio que emula ya a lo que ya están haciendo otros que se apropian de la vía pública como local comercial sabemos que esto se hace con total permisibilidad de la municipalidad y ahí ordenanza que regula perfectamente esto es como una denuncia tenemos que ver quién le dio permiso y Porque pueden usar así el espacio público. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Sobre el punto de combustible me llamó el dueño de V y A, que se enteró de la publicación que él no vende el combustible es gasoil es combustible para sus camiones que sus choferes le roban el combustible el compra y tiene las boletas compra y cargan en ese bidón y de ahí le carga a sus choferes a sus camiones Iguualmente le solicité que no lo haga en la vereda en la vía pública me dijo que él hacía en un depósito y que se olvidó supuestamente no meter en el depósito no le dio tiempo pero sí sé qué es gasoil y que él tiene las boletas de compra y que le carga a sus camiones repartidores. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Puede leer la ordenanza ahí explica claramente que esto no se puede realizar. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Expendio de combustibles presidente la forma de almacenamiento y expendio, aunque no venda está totalmente irregular. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: no lo estoy justificando solamente estoy explicando lo que él me dijo Iguualmente le dije.---- **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Con respecto a lo último que mostraba el colega Andrés Morel hay una oportunidad para solucionar estos problemas pero siempre una cosa toca a otra dentro del plan de Encarnación más en el capítulo 2 se Proponen los parflex ocupando el lugar de estacionamiento de los autos para ensanchar las veredas o sea, si la gente y los comercios quieren tener esto se puede ocupar en vez de robarle el lugar a la gente que pueda caminar tranquila por la vereda se los roba lugar al auto obviamente eso implica tocar el lugar del auto pero el auto en realidad una máquina inerte que ocupa privada que ocupa espacio público 8 a 10 horas al día de la gente que se va a trabajar y no tiene mucho sentido que está ahí que se puede lograr más lugar para la gente es algo que empezó en Estados Unidos, Europa en varios lugares el parking o espacio de estacionamiento se convierte en un parque o en un lugar a dónde inclusive sea un lugar de recaudación solamente como para comentar en una oportunidad dentro del plan de desarrollo sustentable y así la vereda mantiene su ancho de 4 M es más inclusiva para qué personas con discapacidad puedan transitar implica un montón de estrategias al margen de solamente robar un lugar de auto para eso sino que también implica está dentro de unos lineamientos de desaliento del uso del vehículo particular mejora el transporte de público y la movilidad alternativa en bicisenda y otras cuestiones es integral pero de paso solución a este problema. **El concejal Zulma Memmel** expresa: Sobre el punto manifestado por el concejal Morel específicamente sobre el desagüe cloacal que se estaba vertiendo es importante saber de qué todos estos tipos de hechos son delitos ambientales y él hizo una denuncia por la municipalidad de Encarnación en la fiscalía por delitos de medio ambiente específicamente todo lo que concierne en el arroyo Poti y y demás situaciones que se estaban dando en alrededores sería importante que podamos ampliar digamos esta denuncia con unas nuevas que no hayan sido incluido en ese momento y solicitarle que la fiscalía tome ratón en aquella oportunidad se hizo una constitución en la zona con gente de Yacyretá incluso tengo conocimiento que el intendente de Cambyreta hizo algunas actas notariales en ciertos lugares porque la EBY manifestaba una cosa y en realidad era otra la realidad todo eso te acompaña a la denuncia que sería importante En qué estado se encuentra para que también ellos tomen con seriedad este tipo de esos porque lastimosamente se tiene que decir de que existe la fiscalía o el área de medio ambiente en la fiscalía en Encarnación pero yo no veo la efectividad las denuncias que se realizan con respecto a delitos de medio ambiente no avanza Entonces sería importante de que podamos realmente visitar y verde que está se tome en serio y se haga un buen trabajo de investigación respecto a lo dicho acá por el concejal así conozco de este sistema en Buenos Aires conocí que usa la calle un sector de estacionamiento de los vehículos qué es lo que se roba y yo hace rato estoy trabajando sobre un proyecto de ordenanza con respecto a esta ordenanza que existe de las veredas qué en definitiva está desfasada en el tiempo en el espacio y en las situaciones de Encarnación que se tiene que realizar un trabajo concreto ver otras alternativas que pueden significar también un ingreso para el municipio porque ahora de hecho están ocupando pero no se le cobra porque está prohibido Entonces se tiene que ver trabajar sobre esa ordenanza hacer un trabajo serio y responsable que podamos realmente dar ese espacio en la calle si bien como dice el concejal se le roba al vehículo es inerte íbamos a desalentar el estacional tanto tiempo en esos lugares en ciertos lugares y solucionar el problema de liberar las veredas pero no solamente las veredas están ocupadas con estos corralitos como yo le llamo si no también si vemos las diferentes acá visto una cerca el día que fui a aplicarme la tercera dosis una bodega que ya instaló en la Vereda de nuevo el freezer enorme el refrigerador y es nuevito en realidad tenemos que regular esas situaciones y ver se permite y si se permite que se pague. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Todo tiene que ser bien estudiado porque al momento de cobrar está permitido y en Asunción cometieron ellos una imprudencia de cobrar el uso del espacio público, entonces ya no quedan plazas, ya no quedan paseos centrales y ano queda absolutamente nada, si cobran por los espacios público, y se tornó en un problema, está muy bien cobrar pero con criterio, para que esto no ocurra pues esta hermosa área verde que tenemos puede ser invadida por eso tenemos que ser cuidadosos con el espacio que esta frente al que era parque lineal. Tenemos una mala experiencia de las personas que alquilaron ahí y ya no quisieron salir, inclusive ya estaban viviendo cuando habíamos ido nos recibió un señor en calzoncillos cepillándose en la canilla y fuimos escrachados durante un año cuando dijimos que esos espacios son temporales y no permanentes, quienes ahí se instalaron y nosotros no hacíamos fuerza iban a estar hasta esta hora. -----

#### **PUNTO 6) ASUNTOS VARIOS**

**El presidente de Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Bueno compañeros esta es nuestra última sesión del año, si bien la gran mayoría quedo en Comision Permanente celebro un año de repente nuevo para algunos y para otros con experiencia, espero que el año 2022 sea un año en donde podamos trabajar, en donde venimos trabajando de manera conjunta, como digo siempre fue la idea de la presidencia así es que desearles a todos ustedes y los compañeros una excelente noche de fin de año que volvamos con al pilas recargadas, que sea prospero, que esta pandemia nos pueda dejar y reactivar la economía. Mis saludos a todos ustedes de salud, paz y prosperidad para un 2022. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.-----

